



**DOCUMENTO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-001-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, A TRAVÉS DE (2) DOS VEHÍCULOS TIPO AUTOMOTOR, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE TRANSCARIBE S.A.**

**1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JULIEHT OCAMPO MEDINA ANALISTA COMERCIAL DE VIACOTUR S.A**

En atención a las observaciones recibidas a través del correo institucional ebarrios@transcaribe.gov.co, el día cuatro (4) de Marzo de 2020, a las 8:30 a.m., en el cual manifiesta las siguiente observación que será resuelta así:

**OBSERVACION N° 1:** "Solicito por favor se aclare en *ESPECIFICACIONES TECNICAS – VEHICULO tipo (1) CAMIONETA CABINADA se transportara solo personal o carga*".

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** El VEHICULO tipo (1) CAMIONETA CABINADA transportará solo personal.

**2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA VEEDURIA NACIONAL**

En atención a las observaciones recibidas a través del correo institucional ebarrios@transcaribe.gov.co, el día Siete (7) de Mayo a las 04:34 p.m., en el cual manifiesta las siguientes observaciones que serán resueltas así:

**OBSERVACION N° 1:** "

*Apreciados señores. Respecto al pliego de condiciones me permito solicitar a la Entidad se me aclare como los oferentes interesados deben diligenciar el cuadro anexo Sección 2. Pagos realizados, pues no hay claridad en la forma en la que debe completarse el mismo, tampoco de los pagos a los que haya lugar con la presentación de la propuesta, por ello se solicita amablemente que se me aclare e indique la anterior solicitud.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** En la preparación de las ofertas, los interesados y/o proponentes pueden incurrir en gastos propios de dicha actividad como pagos de pólizas, o créditos, o cualquier gasto que pueda influir en el valor económico ofertado, y que puedan permitir o no al proponente soportar dicho valor. Lo anterior a relacionar, solo tiene carácter informativo.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los Doce (12) días del mes de Marzo de 2020.

**- Fin del Documento -**